

PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado:

Según el artículo 7 de la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL del 12)

La finalidad de la educación infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

La educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

Objetivos generales:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico- matemáticas, en la lecto -escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Objetivos específicos:

- Favorecer el proceso de desarrollo y maduración neuronal de los alumnos a través del método Tomatis, la gimnasia cerebral, ejercicios para la integración de los reflejos primitivos y la Estimulación Cognitiva basado en el método Doman.
- Trabajar temas comunes y monográficos en los diferentes cursos de Educación Infantil.
- Fomentar el gusto por la lectura, llevando libros del bibliobús a casa para ser leído por las familias.

1.2 Factores que caracterizan el centro:

- **Alumnado:**
 - El alumnado inmigrante representa un 9,5% del total de alumnos/as.

- Los alumnos de las localidades más alejadas del centro tienen menor acceso a actividades extraescolares, aunque pueden participar en las organizadas por el Ayuntamiento de Torrecaballeros.
 - La relación entre el alumnado es buena, no habiendo grupos por procedencia, creencias religiosas...
 - El Centro recibe alumnos de 17 localidades: Adrada, Basardilla, Brieva, Cabanillas, Collado, Espirido, La Higuera, Losana, Requijada, Sto Domingo, La Salceda, Sotosalbos, Tenzuela, Tizneros, Torre Val, Torrecaballeros y Val de San Pedro. Habiendo 5 rutas de transporte.
- **Familias: Características socio-familiares y su implicación en el proceso educativo:**
 - Familias en su mayoría biparentales.
 - Encontramos con familias acomodadas, en las que trabajan padre y madre; familias media-alta, media-baja que solo trabaja uno y otras con escasos recursos en las que ambos están en el paro.
 - Alumnos con bastantes estímulos culturales, sociales, y otros con pocos o nulos y que están demasiado tiempo en la calle y/o solos. La mayoría de los hogares cuentan con acceso a internet y con uno o más equipos informáticos.
 - Existe gran diferencia de nivel cultural entre las familias. Encontramos familias con alto nivel cultural que estimulan a sus hijos y otras con un nivel medio o bajo.
 - La mayoría de los alumnos cuentan con un espacio fijo dónde realizar el trabajo escolar, suelen tener unos horarios adecuados para la realización de tareas y estudio. Sin embargo hay familias que por distintas circunstancias no controlan el estudio de sus hijos.
 - La gran mayoría de las familias acude al centro a las reuniones de tutoría y colaboran con el centro en la organización de actividades.
- **Población y zona de ubicación del centro:**
 - Rural. Sector servicios.
 - Pueblo pequeños, aproximadamente 1500 personas censadas.
 - El único centro educativo de la localidad es el CEIP Marqués de Lozoya.
 - Alto número de jóvenes y niños en la localidad.
 - Torrecaballeros es una localidad considerada dormitorio, en la que no se hace demasiada vida de pueblo. El punto de encuentro principal entre jóvenes y niños es la zona deportiva y ECUM (Edificio Centro de Usos Múltiples) y los parques entre los más pequeños.
 - Los alumnos tienen oferta de actividades fuera del horario escolar en la localidad, escuelas deportivas, escuela de música, actividades de idiomas... Aunque la mayoría, dada la proximidad a la capital, realizan este tipo de actividades en Segovia.

- La localidad no cuenta con Biblioteca pública, ni teatros...
- **Zona o poblaciones de procedencia del alumnado:**
 - El resto de localidades de las que se reciben alumnos son más pequeñas que Torrecaballeros, a excepción de Espirido que es de similares características.
 - La población infantil ha descendido en los últimos años.
 - El punto de encuentro principal entre jóvenes y niños es la zona deportiva.
 - No existe gran oferta de actividades.
 - No existen teatros, cines, biblioteca...
- **Organización:**
 - El CEIP Marqués de Lozoya es un centro completo, cuenta con 266 alumnos entre 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta con dos líneas por nivel, excepto en Infantil 5 años y 4º de Primaria.
 - El Centro cuenta con 18 aulas, un patio de 2100 m² y un gimnasio de 140 m²
 - En el Centro hay una biblioteca y una sala de informática con acceso a internet. Hay acceso a internet en todas las dependencias del centro por WIFI (aunque no siempre funciona correctamente).
(EN INFANTIL NO)
- **Oferta educativa y servicios complementarios:**
 - Servicios: madrugadores, comedor, transporte escolar.
- **Profesorado:**
 - El 97% del profesorado tiene destino definitivo en el centro.
 - Hay dos especialistas en Educación Física, uno de Música (compartido), tres de Inglés, un PT, una profesora de Compensatoria (compartida) y viene de otro centro un profesor de AL.

2. Contenidos y criterios de evaluación.

La organización, distribución y secuenciación de los contenidos y los criterios de evaluación en cada uno de los cursos que conforman el segundo ciclo de Educación Infantil.

1.- Primer curso de Educación Infantil:

1.1.- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.

A. Contenidos:

- Exploración del propio cuerpo: esquema corporal.

- Sensaciones y percepciones.
- Identificación y manifestación de sentimientos propios y de otros.
- La autoestima: identificación y valoración de características personales.
- Iniciación en el procedimiento de la adquisición de la lateralidad.

B. Criterios de evaluación:

- Conocer el propio cuerpo y nombrar algunas partes del mismo.
- Identificar sentimientos y emociones.
- Favorecer la autoestima.
- Identificar el sexo propio y las diferencias respecto al otro.
- Asociar algunas partes del cuerpo con las actividades que realizan.

Bloque 2: Movimiento y juego

A. Contenidos:

- Nociones básicas de orientación en espacios y laberintos.
- Exploración y valoración de las posibilidades perceptivas motrices y expresivas propias y de otros
- Psicomotricidad: actividad motriz, juegos con objetos, circuito y relajación.
- Control postural: el cuerpo y el movimiento.
- Grafomotricidad.
- Comprensión, valoración y aceptación de reglas para jugar.

B. Criterios de evaluación:

- Resolver laberintos.
- Explorar sus posibilidades motrices.
- Participar en los juegos.
- Comprender, valorar y aceptar reglas para jugar.

Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana

A. Contenidos:

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, observación y esfuerzo.
- Habilidades para la colaboración, interacción y actitud positiva para establecer relaciones de afecto y amistad.
- Satisfacción por la realización de tareas y su valoración.

B. Criterios de evaluación:

- Progresar en su autonomía.

- Manifestar hábitos de observación y atención.
- Establecer relaciones de amistad.
- Colaborar y prestar ayuda.

Bloque 4: El cuidado personal y la salud

A. Contenidos:

- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación completa, descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

B. Criterios de Evaluación

- Practicar hábitos saludables.
- Usar adecuadamente los objetos.
- Pedir ayuda y valorar la que le prestan otras personas.

1.2.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medida.

A. Contenidos:

- Los objetos y materiales presentes en el entorno. Percepción e identificación de algunas de sus cualidades.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio: «dentro-fuera», «arriba-abajo», «encima-debajo», «cerca-lejos».
- Relaciones de orden, seriaciones, clasificaciones, secuencias temporales y puzzles.
- Interés por la exploración de objetos de forma plana (cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo).
- Aproximación a la cuantificación de colecciones, utilizando el conteo como estrategia.
- Aproximación a la serie numérica (1, 2, 3) y sus grafías.

B. Criterios de Evaluación:

- Situarse en el espacio.
- Reconocer formas planas.
- Identificar donde «hay más», «menos», «igual».
- Utilizar la serie numérica: 1, 2, 3.
- Realizar seriaciones, puzzles, clasificaciones y ordenaciones.

Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.

A. Contenidos:

- Identificación de elementos naturales: agua, sol, plantas, tierra y sus consecuencias.
- Observación, reconocimiento y valoración de algunas características y cambios en los seres vivos: las estaciones, ciclo vital, etc.
- Observación del tiempo atmosférico, sus cambios y consecuencias.
- Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y las plantas e interés y gusto controlado en su relación con ellos. Alimentos de origen vegetal y animal.

B. Criterios de Evaluación:

- Decir características de las estaciones.
- Nombrar plantas y animales domésticos.
- Respetar y cuidar a los seres vivos.
- Observar el tiempo atmosférico.

Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.

A. Contenidos:

- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- Conocer y valorar distintas profesiones: maestro, jardinero, médico.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, resolver conflictos mediante el diálogo, relación equilibrada entre niños y niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno, participando con interés en actividades sociales y culturales.

B. Criterios de Evaluación:

- Conocer y valorar profesiones.
- Participar en actividades culturales.
- Compartir y participar en la resolución de conflictos.
- Relacionarse con todos sus compañeros.

1.3.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Bloque 1: Lenguaje verbal.

A. Contenidos:

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para relatar hechos y comunicar ideas y sentimientos.
- Escucha y comprensión de cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
- Aproximación a la lengua escrita: palabra, imágenes, pictogramas, frases.
- Realización de grafos.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.

B. Criterios de Evaluación:

- Comprender y expresar oralmente ideas y sentimientos.

- Recitar poemas y adivinanzas.
- Interpretar frases con imágenes y pictogramas.
- Realizar grafos.

Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

A. Contenidos:

- Iniciación en el conocimiento y uso de instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara fotográfica, teléfono y diversos elementos de comunicación.
- Concienciación progresiva de la necesidad del uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

B. Criterios de Evaluación:

- Conocer, utilizar y valorar algunos instrumentos tecnológicos.

Bloque 3: Lenguaje artístico.

A. Contenidos:

- Experimentación y descubrimiento de los colores primarios.
- Interpretación y valoración de algunas obras de arte.
- Realización de obras plásticas utilizando diferentes materiales y técnicas.
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social y de instrumentos musicales.
- Disfrute con la audición de obras musicales.
- Interpretación de canciones.

B. Criterios de Evaluación:

- Reconocer y utilizar colores.
- Valorar obras de arte.
- Utilizar materiales para la expresión plástica.
- Reconocer sonidos del entorno y de instrumentos musicales.
- Cantar canciones y realizar juegos musicales.

Bloque 4: Lenguaje corporal.

A. Contenidos:

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales de expresión.
- Participación en actividades de dramatización, danza y juego simbólico.

B. Criterios de Evaluación:

- Participar con agrado en danzas y dramatizaciones.
- Señala y reconoce objetos relacionados con Jesús.

- Escucha con atención el relato «El templo de Salomón» y su enseñanza.
- Identifica a Jesús como Hijo de Dios y amigo nuestro.
- Escucha con atención el relato bíblico «Jesús y los niños» y su enseñanza.

2.- Segundo curso de Educación Infantil:

2.1.- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.

A. Contenidos:

- Exploración del propio cuerpo: lateralidad (lados derecho e izquierdo), esquema corporal, identificación y valoración progresiva de las características propias y de los otros e identidad sexual.
- Identificación y utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones. Discriminación auditiva y visual.
- Identificación, expresión y valoración de sentimientos propios y ajenos: alegría, tristeza, enfado, miedo, valentía, autocontrol, autoestima, empatía y tolerancia.

B. Criterios de Evaluación:

- Explorar el propio cuerpo. Esquema corporal. Identificar y valorar las propias características y las de los otros.
- Identificar y utilizar los sentidos: sensaciones y percepciones, discriminación auditiva y visual.
- Identificar, expresar, denominar y valorar sentimientos propios y ajenos: alegría, tristeza, enfado, miedo, autoestima, empatía, etc.

Bloque 2: Movimiento y juego.

A. Contenidos:

- Control postural, nociones básicas de coordinación de movimiento y de orientación.
- El cuerpo y el movimiento.
- Grafomotricidad y su realización, trayectos y laberintos.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los otros.
- Psicomotricidad: actividad motriz, juego con objetos, circuito, relajación.

B. Criterios de Evaluación:

- Controlar, de forma progresiva, el tono y el equilibrio en los juegos y actividades.
- Coordinar y controlar, cada vez con mayor precisión, las habilidades manipulativas de carácter fino: grafomotricidad, trayectos y laberintos.
- Participar en los juegos, respetando las reglas.

Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana.

A. Contenidos:

- Hábitos elementales de observación, atención, interés y esfuerzo. Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los otros.
- La actividad de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización.
- Habilidades para la interacción y colaboración de forma afectuosa: ayuda, solidaridad, colaboración, cooperación, amistad, amor.
- Regulación de los comportamientos propios: esperar el turno, escuchar a los otros, etc.

B. Criterios de Evaluación:

- Manifestar satisfacción por las tareas bien hechas. Valorar positivamente las tareas propias y las de los otros.
- Desarrollar hábitos elementales de atención, interés, esfuerzo y habilidades para la interacción, colaboración y cooperación de forma afectuosa: amistad, amor, ayuda, solidaridad, respetar el turno, escuchar a los otros...

Bloque 4: El cuidado personal y la salud.

A. Contenidos:

- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación (ingesta de alimentos variados, incluyendo los de origen vegetal), descanso adecuado, respetando los horarios de sueño y vigilia.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y la limpieza en los elementos del entorno.
- Conocimiento y valoración de algunos factores de riesgo.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requiera. Valorarla.

B. Criterios de Evaluación:

- Practicar responsablemente hábitos de higiene corporal, alimentación, descanso.
- Colaborar en mantener el orden y la limpieza en los elementos del entorno más cercano.
- Pedir ayuda en situaciones que lo requieran y valorarla.

2.2.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

Bloque 1: Medio físico: Elementos, relaciones y medida.

A. Contenidos:

- Situación de los objetos en el espacio y en el tiempo («delante-detrás», «antes-después», «juntos-separados», «primero-último», «entre»). Resolución de situaciones problemáticas: sumas (signos más e igual).

- Interés por la exploración de objetos del entorno para identificar tamaños.
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Percepción e identificación de atributos y cualidades de objetos («alto-bajo», «encogido-estirado», «ancho-estrecho», «el más grande», «liso-rugoso», «grande-mediano-pequeño»), relacionándolos entre sí. (Clasificaciones, seriaciones, resolución de puzzles.)
- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana: secuencia temporal.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones: «muchos-ninguno», «lleno-vacío», «mitad», «hay igual», «tantos como», «más-menos». Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los cardinales. (Correspondencias entre colecciones.)
- Aproximación a la serie numérica y su grafía (1-6) y su utilidad oral para contar. Concienciación de su funcionalidad en la vida diaria.

B. Criterios de Evaluación:

- Identificar situaciones de objetos en el espacio y en el tiempo («delante-detrás», «antes-después», «juntos-separados», «primero-último»). Resolver situaciones problemáticas: sumas (signos más e igual).
- Identificar formas planas.
- Percibir e identificar atributos y cualidades de objetos; relacionarlos entre sí.
- Ubicar temporalmente actividades de la vida cotidiana.
- Aproximarse a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los cardinales. (Correspondencias entre colecciones.)
- Conocer la serie numérica y sus grafías.
- Concienciarse de su funcionalidad en la vida diaria.

Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.

A. Contenidos:

- Curiosidad, cuidado, respeto y valoración positiva de los elementos del medio natural.
- Observación de fenómenos del medio natural y formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias: las estaciones. Comparación de sus características. Cambios en la vida de las plantas, de las personas y de los animales.
- Observación de los cambios del tiempo y su reflejo en el calendario de clase.

B. Criterios de Evaluación:

- Manifestar curiosidad, cuidado, respeto y valoración positiva de los elementos del medio natural.
- Observar los fenómenos del medio natural.
- Interesarse por los cambios que se producen en la vida de las plantas, de las personas y de los animales.
- Observar los cambios del tiempo.

Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.

A. Contenidos:

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. Valoración del trabajo y los servicios de algunos profesionales.
- Muestra de interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de la misma cultura y de otras culturas diferentes.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento.
- Reconocimiento de alguna seña de identidad cultural del entorno y participación en actividades grupales.

B. Criterios de Evaluación:

- Identifica los primeros grupos sociales de pertenencia, sus necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Valora el trabajo y los servicios que algunos profesionales prestan a la comunidad.
- Muestra interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de la misma cultura y de otras culturas diferentes.
- Incorpora progresivamente pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, cooperar, resolver conflictos mediante el diálogo, etc.
- Reconoce alguna seña de identidad cultural del entorno («Día de la Paz», «Día del Libro», etc.). Interés por participar en actividades grupales.

2.3.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

Bloque 1: Lenguaje Verbal.

A. Contenidos:

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos reales o fantásticos, para expresar y comunicar ideas o sentimientos.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Uso progresivo del vocabulario básico y del de cada Unidad, de forma comprensiva y con pronunciación clara y correcta.
- Aproximación al uso de la lengua escrita: discriminación de palabras, imágenes y pictogramas e interpretación de las mismas formando frases. Realización de diferentes grafos, respetando la direccionalidad correcta.
- Uso gradualmente autónomo de diferentes soportes de la lengua escrita.
- Comprensión de la idea global de algunos cuentos populares y otros, identificando y nombrando a los protagonistas y algún otro personaje de los mismos.
- Comprensión de algunos poemas, trabalenguas y adivinanzas. Reproducción oral de algún fragmento de ellos.

B. Criterios de Evaluación:

- Expresa hechos reales o fantásticos, sentimientos y emociones, mediante el uso del lenguaje oral.
- Usa, adecuadamente y de forma progresiva, el vocabulario básico y el de la Unidad con pronunciación clara y correcta.
- Discrimina e interpreta palabras, imágenes y pictogramas, forma frases y leerlas de forma comprensiva.
- Realiza diferentes grafos siguiendo la direccionalidad correcta.
- Comprende el argumento de cuentos, poemas, adivinanzas y reproducir algunos fragmentos.

Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la Información y la Comunicación.

A. Contenidos:

- Conocimiento y valoración de la utilidad del ordenador.

B. Criterios de Evaluación:

- Identifica y nombra las partes del ordenador y valora su utilización.

Bloque 3: Lenguaje Artístico.

A. Contenidos:

- Experimentación, manipulación y descubrimiento de algunos elementos plásticos y diferentes colores.
- Interpretación y valoración de obras de arte de diferentes autores.
- Expresión y comunicación de hechos emociones y fantasías a través de dibujos y otras producciones, utilizando diferentes técnicas y materiales.
- Reconocimiento de sonidos del entorno, identificando su procedencia.
- Exploración y reconocimiento de las posibilidades sonoras de algunos instrumentos musicales.
- Audición interesada de obras musicales, identificando sus ritmos.
- Participación y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

B. Criterios de Evaluación:

- Experimenta, manipula y descubre algunos elementos plásticos y técnicas y materiales diferentes.
- Utiliza las distintas técnicas para expresar emociones, sentimientos y situaciones cotidianas
- Conoce e identifica sus colores en elementos del entorno. Experimenta con ellos.
- Conoce y valora diferentes obras de arte.
- Reconoce los sonidos del entorno, identificando su procedencia.

- Escucha de forma interesada distintas obras musicales, identificando sus diferentes ritmos.
- Experimenta y explora con gusto instrumentos y técnicas del lenguaje musical.

Bloque 4: Lenguaje Corporal.

A. Contenidos:

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

B. Criterios de Evaluación:

- Desarrolla las habilidades expresivas del lenguaje corporal, experimentando y explorando con agrado las posibilidades expresivas del gesto y los movimientos.
 - Identifica escenas donde se muestran gestos de amor cristiano.
 - Escucha con atención el relato bíblico “Los panes y los peces” y su enseñanza.
 - Identifica a la Virgen María como la madre de Jesús y de todos los cristianos.
 - Escucha con atención el relato bíblico: “La presentación de Jesús en el templo” y su enseñanza.

3.- Tercer curso de Educación Infantil:

3.1.- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen.

A. Contenidos:

- El cuerpo humano: exploración.
- El esquema corporal: ubicación y representación.
- Los sentidos: sensaciones y percepciones.
- Lateralidad: «derecha-izquierda».
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- Identificación, expresión y denominación de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo.
- Formación de una imagen positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros, identificando las características propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, evitando actitudes discriminatorias.

B. Criterios de Evaluación:

- Reconocer y nombrar distintas partes del cuerpo.
- Representar la figura humana.

- Identificar los sentidos y sus funciones.
- Expresar y nominar emociones y sentimientos.
- Mostrar una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
- Manifestar respeto y aceptación por las características propias y de los demás, sin discriminar a nadie.

Bloque 2: Movimiento y juego.

A. Contenidos:

- Gusto por el juego.
- Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.
- Participación y confianza en las propias posibilidades.
- Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
- Psicomotricidad: actividad motriz, juego con objetos, circuito y relajación.
- Deportes y juegos de agua.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Laberintos y su resolución.
- Realización de actividades grafomotoras.

B. Criterios de Evaluación:

- Participar activamente en distintos tipos de juegos.
- Respetar las normas que rigen los juegos.
- Controlar el tono y el equilibrio en actividades motrices.
- Resolver laberintos.
- Realizar grafos con precisión progresiva.

Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana.

A. Contenidos:

- Las actividades de la vida cotidiana.
- Iniciativa y progresiva autonomía.
- Normas que regulan la vida cotidiana.
- Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y la colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.

B. Criterios de Evaluación:

- Mostrar autonomía progresiva en las diferentes actividades cotidianas.
- Mostrar progresivamente hábitos de organización, atención, iniciativa y esfuerzo.

- Mostrar habilidades de ayuda a los demás, generosidad.

Bloque 4: El cuidado personal y la salud.

A. Contenidos:

- Práctica de hábitos saludables de higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.
- La salud y la enfermedad.
- Prevención de accidentes.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Valoración ajustada de los factores de riesgo.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

B. Criterios de Evaluación:

- Mostrar un aspecto personal cuidado.
- Mostrar autonomía en la práctica de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el vestido y el descanso.
- Respetar las normas de seguridad.
- Prevenir accidentes.
- Participar y colaborar en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenado.

3.2.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

Bloque 1: Medio físico: Elementos, relaciones y medida.

A. Contenidos:

- Propiedades de objetos y materiales, presentes en el entorno.
- Situación de sí mismo y de objetos en el espacio: «entre», «antes de-después de».
- Propiedades de objetos: «abierto-cerrado», «rápido-lento», «pesado-ligero».
- Composición de puzles.
- Formas planas: cuadrado, rectángulo, rombo, óvalo y cuerpos geométricos: cono, esfera.
- Clasificación, ordenación y seriaciones.
- Cuantificadores: «hay más-hay menos», «mitad», «igual que».
- Nociones básicas temporales: «ayer, hoy, mañana». «Mañana, tarde, noche». «Antes-después».
- Ordenación temporal: historietas.
- Producto cartesiano.

- Conteo.
- La serie numérica hasta el 10, cantidad y grafía.
- Composición y descomposición del 7, 8 y 9.
- La funcionalidad de los números.
- Regletas.
- Los números ordinales: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º.
- Primero y último.
- Situaciones problemáticas: suma y resta.
- Medida del tiempo: el calendario y el registro de la fecha. Los días de la semana. Ubicación temporal de actividades cotidianas.

B. Criterios de Evaluación:

- Identificar y nombrar propiedades de objetos: forma, color, tamaño, peso, estados.
- Agrupar, ordenar y seriar elementos y colecciones.
- Discriminar y comparar magnitudes.
- Identificar nociones temporales: «ayer, hoy, mañana». «Mañana, tarde, noche».
- Ordenar historietas.
- Identificar la cantidad y grafía de los 10 primeros números. Realizar sus grafías.
- Identificar los números ordinales hasta el 6.º.
- Resolver situaciones problemáticas de sumas.
- Registrar la fecha en el calendario y ubicar temporalmente actividades cotidianas. Nombrar los días de la semana.

Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.

A. Contenidos:

- Las estaciones del año y sus características.
- Las vacaciones. La arena, el agua y el sol: características, conservación y protección.
- El agua y sus estados.
- Plantas aromáticas y su utilidad.
- Ciclo vital de las plantas.
- Animales en distinto hábitat.
- Animales de ayuda y compañía, herbívoros y carnívoros.
- Curiosidad y respeto hacia los animales.
- Conservación y protección de la naturaleza.
- Disfrute en actividades al aire libre.
- Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario.

B. Criterios de Evaluación:

- Nombrar las estaciones del año y sus características.
- Identificar y nombrar plantas aromáticas.
- Identificar y nombrar animales herbívoros y carnívoros en distintos hábitats, tanto de ayuda como de compañía.
- Registrar el tiempo atmosférico.
- Realizar acciones que favorecen la conservación de la naturaleza.

Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.

A. Contenidos:

- La familia y el centro escolar como primeros grupos sociales.
- La calle.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones.
- Habilidades sociales: saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, dar las gracias.
- Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.
- Interculturalidad: interés y disposición favorable, para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Reconocimiento de las señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro, Fiesta de Fin de Curso

B. Criterios de Evaluación:

- Identificar y conocer los grupos sociales más cercanos: la familia y el centro escolar.
- Respetar las normas de seguridad en la calle y en los transportes.
- Identificar profesiones y respetarlas.
- Mostrar habilidades sociales y resolver conflictos.
- Respetar a los niños de otras culturas e interesarse por sus costumbres, bailes, comidas típicas, idioma.
- Participar en hechos culturales de su entorno.

3.3.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Bloque 1: Lenguaje Verbal.

A. Contenidos.

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.

- Uso del léxico preciso y variado.
- Estructuración gramatical correcta.
- Entonación y pronunciación clara.
- Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras.
- Segmentación de palabras en sílabas.
- Aproximación al uso de la lengua escrita.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, retahílas, refranes, cuentos populares y creados para cada Unidad.

B. Criterios de Evaluación:

- Expresarse con claridad.
- Escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones..., que le permitan participar en la vida de la clase.
- Discriminar el número de sílabas de las palabras.
- Discriminar sonidos parecidos.
- Leer e interpretar imágenes, palabras, pictogramas y títulos de cuentos.
- Mostrar interés por los actos de lectura.
- Utilizar la biblioteca y respetar los libros.

Bloque 2: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la Información y la Comunicación.

A. Contenidos:

- Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y Comunicación (teléfono, radiocasete, grabadora, vídeo, cámara de fotos, ordenador, impresora, etc.).
- Aplicación del vocabulario específico.
- Acercamiento a producciones audiovisuales y valoración de sus contenidos.

B. Criterios de Evaluación:

- Conocer y utilizar algunos medios audiovisuales y tecnológicos.
- Distinguir entre realidad y ficción.
- Hacer un uso moderado de los medios y las tecnologías.

Bloque 3: Lenguaje Artístico.

A. Contenidos:

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, color, textura, forma, espacio, etc.).

- Identificación de las tonalidades: claro y oscuro de los colores.
- Obras de arte: observación, interpretación y disfrute.
- Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Discriminación de sonidos y sus contrastes.
- El timbre de los instrumentos.
- Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- Audición interesada de obras musicales.

B. Criterios de Evaluación:

- Expresarse a través de obras plásticas.
- Identificar las tonalidades clara y oscura de los colores.
- Utilizar diversas técnicas y materiales, y disfrutar con ellas.
- Observar y describir obras de arte.
- Identificar la fuente de producción de algunos sonidos y de instrumentos musicales.
- Disfrutar del canto y la danza siguiendo el ritmo.
- Prestar atención a las audiciones y disfrutar con ellas.

Bloque 4: Lenguaje Corporal.

A. Contenidos:

- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

B. Criterios de Evaluación:

- Expresarse a través del cuerpo y de los movimientos.
- Participar en las dramatizaciones y las danzas con agrado.
- Mostrar una actitud relajada.

3. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa:

El docente asumirá el papel de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las

competencias que se le van a exigir al finalizar la etapa y le capacite funcionalmente para la participación activa en la vida real. Es su misión adecuar la oferta educativa a las necesidades de cada alumno y de guiar y orientar el proceso que éste sigue hacia la excelencia de sus capacidades.

La coordinación docente es clave en el diseño, concreción y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como en la selección de materiales y recursos didácticos de calidad. Todo ello desde la combinación de la tradición con propuestas de innovación que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado.

- Principios pedagógicos (metodológicos, psicológicos, agrupamientos, etc.).
- Integración de experiencias (partiendo de las características, nivel competencial, orientadas hacia capacidades).
- Principio de actividad.
- Condiciones socioculturales y disponibilidad de recursos.
- Atención a la diversidad.
- Acción tutorial.
- Enseñanza de estrategias lectoras.
- Enseñanza de estrategias escritoras.
- Integración de las TICs
- Evaluación.
- Coordinación entre infantil y primaria.

➤ **Principios pedagógicos:**

Como elemento esencial de la planificación de los recursos didácticos, las decisiones metodológicas constituyen el eje esencial de nuestra propuesta.

Las decisiones relacionadas con la metodología afectan a los restantes recursos didácticos: personales, físico/ambientales y materiales.

A partir del principio que determina el enfoque general, podemos mostrar aquellos que deberán garantizar la coherencia horizontal y vertical.

Estos principios son:

- *Identificar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad.* Supone considerar los rasgos psicológicos generales característicos del grupo y, también, los conocimientos previos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento lógico concreto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los aprendizajes de los que parten los alumnos.
- *Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes* por medio del desarrollo de competencias básicas, generales y específicas para favorecer la capacidad de aprender a aprender de forma autónoma y responsable. Los conocimientos, en el medio social, cultural tecnológico y productivo en que vivimos, se encuentran en permanente transformación. El mejor legado que podemos dar a los alumnos es el de la transmisión de los recursos que les permitan integrarse, eficaz y constructivamente,

en la sociedad en que viven para que puedan llegar a cooperar constructivamente en esas transformaciones.

- *Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.* Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Los principios metodológicos que guiarán nuestra actuación en cada momento contemplarán no solo aspectos puramente académicos y de aprendizajes instrumentales sino también todas las facetas del niño que inciden o van a incidir en su vida:

- **Principio de actividad:** La práctica en todas las áreas estará fundamentada en el aprendizaje activo, se facilitará el aprendizaje no dándoles conocimientos acabados, sino haciendo que recorra el camino para aprenderlo. Para ello se trabajarán poco a poco los hábitos de autonomía que le permitan “aprender a aprender”.
- **Principio de globalización:** En las distintas áreas y talleres se trabajará con una metodología común, persiguiendo los mismos objetivos, competencias y valores desde los distintos puntos de vista, específicos de cada área, construyendo así una visión global de los hechos reales.
- **Principio de individualización:** Consideramos que cada niño es único y diferente a los demás, así pues deberemos atender todas sus peculiaridades y necesidades. Para ello nos preocuparemos en primer lugar del conocimiento lo más amplio posible de nuestro alumnado. Recogeremos información tanto de padres, como de profesionales, ambiente, características personales, actitudes sociales,... para poder adaptar las actividades, aprendizaje, objetivos,... a cada uno.
- **Principio de socialización:** Pensamos en el niño como un ser social, integrado en diferentes grupos y no solo en la escuela. Por tanto potenciaremos los trabajos y actividades cooperativas y la integración del alumno en el grupo aceptándose y siendo aceptado.
- **Principio de creatividad:** Asumimos que la escuela prepara para la vida, por ello trataremos de potenciar su imaginación tanto como su memoria, de dotarlos de una mente abierta y divergente; pues así el niño podrá adaptarse a las nuevas y diversas situaciones y avances sociales, tecnológicos, científicos,...

En el grupo-clase se utilizarán diferentes formas de agrupamiento, según las actividades que estemos realizando. Con lo cual, a cualquier niño que se encuentre en este periodo de aprendizaje, correspondiente o no a su edad cronológica, se le abre un campo mucho más amplio de posibilidades.

El profesor será el dinamizador de las experiencias concretas que se realicen, encargándose de adecuar las distintas actividades con los diferentes aspectos de cada área.

4. Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios:

4.1 Criterios pedagógicos para el agrupamiento de los alumnos:

- **Sexo:** Para garantizar que ambos sexos convivan en el respeto y la igualdad, los alumnos se irán agrupando de una manera equitativa en cada grupo-unidad teniendo en cuenta su género masculino o femenino.
- **Optativas:** Se procurará compensar los grupos de la optativa Religión/ Alternativa o Estudio.
- Los alumnos con **necesidades específicas de apoyo educativo** (ACNEAE) se distribuyen en las distintas líneas del nivel.
- **Lazos familiares:** Ante cualquier situación de parentesco se presente en la escolarización de nuestro centro para ocupar plazas de un mismo nivel, oídos los padres y con su visto bueno, los alumnos quedarán ubicados en distintas unidades.
- **Procedentes de la misma localidad:** Siempre que sea posible, los alumnos procedentes de la misma localidad se agrupan en distinta línea de nivel con el fin de no crear "guetos".
- **Nacionalidad:** En el caso de tener alumnado de una misma nacionalidad, que no sea la española, se agrupan en distintas unidades.
- Al finalizar el 2º ciclo de educación Infantil, se llevará a cabo una nueva adscripción de los alumnos.

4.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos:

En primer lugar se ha tenido como guía principal la **normativa** que estipula la distribución de **HORAS SEMANALES** por **ÁREA DE APRENDIZAJE**.

Criterios a tener en cuenta:

- Procurar que **no coincidan varios especialistas** en un mismo día con un mismo grupo.
- Intentar que las **áreas** que requieren del alumno mayor esfuerzo y atención, se coloquen a primeras horas de la mañana.
- Procurar que la primera de la mañana, los tutores estén con su grupo.
- Procurar que los tutores empiecen la primera hora del lunes con su grupo y, en lo posible terminen la última del viernes.

5. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Los criterios de selección de materiales de desarrollo curricular han sido establecidos por el equipo docente de este centro escolar, para proporcionar una respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y siguiendo el modelo didáctico propuesto.

Diferenciamos entre dos tipos de materiales:

- **Los que son de uso del profesorado:** son aquellos materiales didácticos, educativos y pedagógicos que nos son útiles para la planificación del proceso de enseñanza o como material de consulta y para el desarrollo de los objetivos programados.
- **Los que son del alumnado:** son aquellos que dan respuesta a las necesidades del alumnado en cada momento en función del trabajo a desarrollar en el aula. Deben de servir de apoyo en el desarrollo de las unidades de didácticas y presentar los contenidos previstos de forma interesante, atractiva y sencilla para contribuir al logro de los objetivos.

Así mismo, deben de incitar a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas, y responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.

Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.

Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje. Por ello, se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.

Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

Para seleccionar los materiales didácticos hay que tener en cuenta unas orientaciones concretas:

- Tienen que ser coherentes con el proyecto curricular de etapa.
- Cubrir los objetivos y contenidos del currículo para el nivel claramente explicitados y adecuados en función del nivel de desarrollo y maduración de los alumnos/as.
- Que la progresión sea adecuada.
- Integran de una forma plena la presencia de los elementos transversales del currículo: que no sean discriminatorios ni degraden el medio ambiente.
- Que el aspecto general del material resulte atractivo y atrayente para el alumnado para despertar la motivación hacia el aprendizaje y asegurar la realización de aprendizajes significativos.
- Que sean resistentes, duraderos, de bajo coste para crear hábitos de ahorro y polivalentes.
- Que favorezcan el desarrollo de capacidades y competencias.
- Que permitan la atención a la diversidad.
- Que sean fácilmente manipulables e interactivos.

6. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.

El equipo docente de este centro escolar ha elegido unos criterios pedagógicos que considera esenciales para la realización de actividades complementarias y extraescolares.

- Dichas actividades deben de tener coherencia con los objetivos y contenidos curriculares propuestos en Educación Infantil.
- Deben de ayudar al logro de los objetivos programados.

- Deben favorecer el desarrollo de capacidades y competencias en situaciones y experiencias diversas.
- Contribuirán a la consolidación de aprendizajes significativos.
- Darán un enfoque y contexto distintos a los contenidos a trabajar.
- Los alumnos experimentan las posibilidades educativas que ofrece el entorno en el que se desenvuelven.
- Favorecerán la adquisición de pautas de comportamiento sociales y cívicas.
- Agrupar a los alumnos de los distintos niveles y etapas educativas, y promover lazos de amistad entre los mismos.

Dicho lo cual se tendrán en consideración, todas aquellas actividades que ofrezca el entorno en el que se desenvuelven, y aquellas actividades propuestas por entidades y organismos oficiales, como Dirección Provincial de Educación, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Biblioteca pública, Teatro Municipal, Museos provinciales ...

Así mismo, se tendrán en cuenta una serie de orientaciones concretas:

- La duración de las actividades en Educación Infantil no superará la jornada lectiva.
- El número de profesores que acompañarán a los alumnos de Educación Infantil a la realización de dichas actividades, serán los tutores/-as de cada grupo más el profesor/-a de apoyo, y si fuese necesario por las características de algún alumno/-a en concreto otro personal de apoyo (por ejemplo: ATE)y/o algún padre o madre.
- El lugar de realización de las actividades para Educación Infantil será en un radio no superior a los 100 km.(aproximadamente) de la localidad dónde está ubicado el centro escolar.
- Para la realización de las actividades será necesarias la autorización por parte de las familias del alumnado y su conocimiento por parte del Consejo Escolar.
- Todas las normas recogidas en el RRI siguen vigentes durante dichas actividades.
- Los profesores mantendrán durante dichas actividades comunicación telefónica con el centro escolar para solucionar posibles emergencias.
- Los profesores llevarán en dichas actividades un botiquín de primeros auxilios.
- Se programarán y se realizarán actividades a nivel de centro por todo el alumnado para festejar fechas conmemorativas como son la Fiesta de Navidad, el Día de la Paz, Carnavales, Día del Libro, Fiesta fin de curso... Y Jornadas Culturales.
- Si existieran actitudes de desobediencia en clase, el tutor decidirá si el alumnado acude o no a la actividad.

Nos organizamos en función de la actividad a realizar, teniendo en cuenta la edad a la que dicha actividad va dirigida. Así, en algunos casos nos unimos a todos los alumnos del centro, y en otros estamos separados el alumnado de Educación Primaria y el de Infantil.

7. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación cumple una función reguladora del proceso de enseñanza - aprendizaje porque aporta información relevante sobre el mismo, al profesorado la toma de decisiones para una práctica docente adecuada y posibilita a los niños iniciarse en la autoevaluación y aprender a aprender.

La evaluación se entiende como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto educativo de centro.

Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la Educación Infantil, entendidos como los referentes de evaluación que definen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios responden directamente a lo que se pretende lograr en cada una de las áreas.

En el caso de la etapa de educación infantil ,según la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL del 12) las características de la evaluación del centro serán las siguientes:

- La evaluación será global y continua del proceso de desarrollo y aprendizaje de cada uno de los escolares, orientará la intervención pedagógica, proporciona criterios de programación y permite establecer medidas correctoras o en su caso de progreso, atendiendo al ritmo individual de cada niño.
- Habrá una evaluación inicial para conocer las experiencias que aportan los escolares al aula, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor y sus habilidades manipulativas, las formas de interacción con el entorno y con sus iguales y su capacidad para conocer y representar la realidad.
- La recogida de información constituyen la evaluación inicial y el punto de partida para una práctica educativa ajustada al nivel madurativo de los alumnos. Las reuniones con las familias y las entrevistas de carácter individual, son los procedimientos más adecuados para obtener los datos necesarios y suponen un contacto significativo en la relación familia -escuela.
- La observación directa y el imprescindible registro de datos de forma sistemática son los instrumentos más adecuados para la evaluación de los alumnos en este ciclo, evaluación que tendrá su referente en los criterios que el equipo de profesores determine para cada momento del proceso escolar.
- A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación (se informará a las familias a través de boletín de notas).
- Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

- Adaptar la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Los maestros evaluarán:
 - o Aprendizajes del alumnado.
 - o Procesos de enseñanza.
 - o Propia práctica docente.
- Evaluación final de curso:
 - o Establecer las calificaciones al finalizar cada curso en los documentos de evaluación. Se recogerán en los expedientes personales de cada alumno los informes finales de curso/nivel y el boletín del tercer trimestre.
- Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de Educación infantil y Educación primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la práctica sistemática de la coordinación entre los profesionales de Educación Infantil y los del primer nivel de Educación Primaria.
- El tutor establecerá medidas que den garantías de continuidad en el cambio de curso:
 1. Informe individual del alumno, que recoja las medias de refuerzo y apoyo realizadas.
 2. Reunión entre el profesorado implicado en el cambio de curso.

8. Criterios sobre promoción del alumnado:

Según las leyes LOE y LOMCE, la Educación obligatoria comienza a los 6 años; por lo tanto los niños de Educación Infantil promocionarán automáticamente a la etapa de Educación Primaria siempre.

De forma excepcional, podrán cursar un año más en Educación Infantil, aquellos niños que presenten un retraso madurativo grave o severo - de al menos dos años- con respecto a su edad cronológica.

Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como los informes del Equipo de Atención Temprana.

9-Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas, como los informales y no formales.

En segundo lugar, permitir a todos los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la

enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento del centro y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creatividad, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Igualmente, la acción tutorial permanente contribuye de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares refuerza el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

Es preciso que su desarrollo se inicie desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente. Por ello, tomamos como referente las competencias que aquí se establecen y que hacen explícitas las metas que todo el alumnado debe alcanzar. Aunque hay aspectos en la caracterización de las competencias cuya adquisición no es específica de esta etapa, conviene conocerlos para sentar las bases que permitan que ese desarrollo posterior pueda producirse con éxito. El currículo se estructura en torno a áreas de conocimiento, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitirán el desarrollo de las competencias en esta etapa.

Pautas para incorporar el desarrollo de las competencias: Las competencias básicas no se enseñan, se promueven con nuestro estilo de enseñanza.

En nuestro centro

- Se trabajará en la línea de asumir una nueva filosofía de la educación más inclusiva y una nueva forma de trabajo: equipos de profesorado (nivel, internivel y áreas), participación de la familia, trabajo cooperativo en el aula, trabajo por proyectos y rincones de aprendizaje etc.
- Las metodologías deben estar basadas en el trabajo cooperativo, potenciando el gusto por la investigación y el descubrimiento, es decir, una metodología activa.
- En nuestro centro estamos desarrollando desde el curso escolar 2015/16, un **Programa de Neuroestimulación, que abarca el Método TOMATIS, Gimnasia Cerebral , Integración de Reflejos Primitivos y Estimulación Cognitiva basado en el método DOMAN.**

- Cambios en la distribución horaria y espacial del aula, que permitan adaptar nuestros recursos, condiciones y características particulares del grupo y aula a las actividades que se quieren desarrollar.
- Trabajo de actividades globalizando distintas áreas intentando incluir contenidos de cada una de ellas. Enfoque multidisciplinar que permite aprender mejor.
- Los alumnos tienen que trabajar con cierta autonomía en función de los proyectos ya actividades que se planteen.
- El docente actuará como guía o facilitador de los procesos de aprendizaje de los alumnos, por tanto el alumno será el protagonista principal de su propio aprendizaje.
- Estructurar las actividades enfocándolas al desarrollo de la totalidad de las competencias.
- Partir de situaciones reales tomadas del entorno y que conecten con los intereses y necesidades de los alumnos.
- Partir de sus conocimientos previos y de sus experiencias personales.
- Utilizar y/o plantear estrategias de aprendizaje activo tales como la observación, exploración, experimentación, búsqueda de información, etc...
- Evaluar los procesos más que los resultados, con el fin de mejorarlos en actividades futuras.